

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CANODROS C.L. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Samborombón, a los 10 días del mes de abril del año 2018, a las 09:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en Km. 1,5 vía a Samborombón, Edificio SBC Office Center, piso 2, oficina 232, se reúnen los socios de la compañía CANODROS C.L., a saber: 1) La compañía SG EXPEDITIONS SAGL, representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador conforme carta poder que se agrega al expediente de esta sesión, propietaria de 5.996.936 participaciones sociales; y, 2) La compañía SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED, representada por el señor Alfonso José Trujillo Cárdenas conforme carta poder que se agrega al expediente de esta sesión, propietaria de 2 participaciones sociales. Los socios asistentes o representados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 5'996.938,00, dividido en 5'996.938 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer el informe de los auditores externos de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe del comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de la administración respecto de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, de haberlas.
6. Designar al comisario de la compañía para el ejercicio 2018, y fijar sus honorarios.
7. Designar a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2018, y fijar sus honorarios.

Presidente de la sesión: Pedro Manuel Pérez S.

Secretario de la sesión: Fernando Delgado Vintimilla, Vicepresidente y Gerente General.

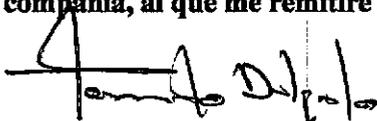
Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1. Se conoce el informe presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE, auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo.
2. Se conoce el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2017. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo.
3. Se conoce el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocidos y aprobados dichos estados financieros y anexos y la Junta, acogiendo dicha moción, da por conocidos y aprobados los mismos.

4. Se conoce el informe de la administración sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio económico 2017. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido y aprobado dicho informe y la Junta, acogiendo dicha moción, da por conocidos y aprobados el mismo.
5. Respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que se obtuvo en el ejercicio pasado una utilidad neta integral de US\$ 586.026,63, por lo cual mociona que las mismas no sean distribuidas y queden por tanto como resultado acumulados. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes a la moción, aprueba por unanimidad el destino de las utilidades en los términos antes expresados.
6. El representante del socio mayoritario mociona se ratifique al actual comisario de la compañía y se delegue a la administración la negociación de sus honorarios, y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar al economista RICARDO BALSECA SOJOS como comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus honorarios.
7. El representante del socio mayoritario mociona se ratifique a la actual firma de auditoría externa y se delegue a la administración la negociación de sus honorarios. La Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar a DELOITTE & TOUCHE como firma auditora externa de la compañía durante el ejercicio económico 2018 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus honorarios.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados, conjuntamente con un diskette que contiene la grabación magnetofónica de la sesión. La presidencia declara concluida la Junta, siendo las once horas del mismo día de instalación. f) Pedro Manuel Pérez S., Presidente Ad-hoc de la sesión; f) Fernando Delgado Vintimilla. Secretario; Las Socias: f) Alfonso Trujillo Cárdenas, Apoderado de SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED; f) Pedro Manuel Pérez Salvador, Apoderado de SG EXPEDITIONS SAGL.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 10 de abril de 2018.



Fernando Delgado Vintimilla
Secretario